

La misión de la ECAB

La misión de la Junta es conocer y decidir los casos en apelación de las decisiones de la Oficina de Programas de Compensación de Trabajadores ([OWCP](#)) de una manera imparcial y rápida. Las decisiones de la Junta se toman de acuerdo con su mandato legal, basándose en una revisión exhaustiva del expediente del caso recopilado por la OWCP. Los trabajadores federales lesionados pueden solicitar una audiencia probatoria completa ante la División de Audiencias y Revisión de la OWCP antes de que la Junta revise el expediente.